

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA	Periodo Evaluado del 01 de Julio al 31 de Octubre de 2015

De conformidad con disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el suscrito jefe de la oficina Asesora de Control Interno del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE" da a conocer el informe pormenorizado del Estado del Control Interno del Instituto, correspondiente al periodo del 1 de julio de 2015 al 31 de octubre de 2015.

El informe esta basado en los siguientes puntos:

- Control de Planeación y Gestión
- Control Evaluación y Seguimientos
- Control Eje Transversal: Información y Comunicación

Acorde con la estructura del modelo estándar de Control Interno MECI-CALIDAD (Decreto 943 de mayo 21 de 2014)

I.- MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

Se viene impulsando capacitaciones en sensibilización y actualización en los conocimientos y funcionamientos de los componentes del nuevo MECI 2014 Decreto 943 de 2014.

La subgerencia Administrativa y Financiero en acuerdo con la Oficina de Recursos Humanos vienen desarrollando capacitación en:

- Programa de bienestar social
- Programa de salud ocupacional
 - Mes agosto de 2015
 - Modificación de horas laborales con motivo de trabajos de mejoras y limpieza en las instalaciones de INDERVALLE: fecha septiembre 07 a 11 de 2015-fecha septiembre 14 a 18 de 2015- fecha septiembre 23 a octubre 16 de 2015-fecha octubre 19 al 30 de 2015.
 - Capacitación actualización de las tablas de retención documental fecha julio 2 de 2015 a julio 3 de 2015, Julio 10 de 2015.
 - Capacitación Sistema MECI-CALIDAD, fecha julio13 de 2015 a julio 15 de 2015 - fecha agosto 4 de 2015 a agosto 6 de 2015.
 - Capacitación comité de archivo, fecha agosto 12 de 2015.
 - Capacitación tablas de retención documental, fecha agosto 18 a 21 de 2015.
 - Capacitación integración laboral fecha viernes 2 de octubre 2015.
 - Capacitación MECI-CALIDAD fecha octubre 02 de 2015.
 - Capacitación tabla de retención documental y ventanilla única(CACCD)
 - Capacitación bienestar y productividad, fecha octubre 23 de 2015.

DESARROLLO DE TALENTO HUMANO “CAPACITACION”

La oficina de Recursos Humanos en lo que va corrido del tiempo entre julio a octubre de 2015, se ha reafirmado el ajuste en la actualización del Modelo estándar de Control Interno –MECI-, el cual se ha realizado con la asesoría de la ESAP y un consultor especializado en Sistemas de Gestión de la Calidad. Se le viene dando cumplimiento al manual técnico el cual define los lineamientos y metodología contemplados en las diferentes fases MECI 2014, en cumplimiento de la normatividad vigente:

- Constitución política artículos 209 y 269.
- Ley 489 de 1998, reglamentada por los decretos 2445 de 1999, decreto 2539 de 2000.
- Ley 87 de 1993, reglamentada por los decretos 1826 de 1994, decreto 1537 de 2000, decreto 1599 de 2005 y decreto 943 de 2014.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Desde el 6 de julio de 2012 al 31 de diciembre de 2015, el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca “INDERVALLE”, entre sus resultados se destacan las siguientes:

- Indervalle se habilito para calificar a los 42 municipios del Departamento, mediante la formulación del Plan Decenal para el Desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad en el Valle del Cauca 2012-2022, con lo que se garantiza el acceso a los recursos del sector, en atención del objetivo No. 6 del Plan Decenal del Deporte, la Recreación , la Educación Física y la Actividad Física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019, por cumplir con estándares de infraestructura, y contar con una organización, con un programa de mínimo vital y atender los lineamientos de la política.
- Presentación y sustentación para aprobación de dos proyectos de ordenanzas que permitirán al deporte del valle del cauca contar con nuevos recursos para el fortalecimiento de los programas que viene implementando el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca “INDERVALLE” con el apoyo del gobierno departamental.

El primer proyecto de Ordenanza No.063, tiene tres fuentes de ingresos:

- a) El recaudo por impuesto de vehículos automotores.
- b) La estampilla prodesarrollo departamental
- c) El impuesto al degüello de ganado mayor.

Fue aprobado por la Ordenanza No.393 del 6 de agosto de 2014, por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ordenanza No.301 de 2009.

El segundo proyecto de Ordenanza No.064, establece que las entidades descentralizadas del orden departamental, cualquiera que sea su naturaleza, destinará el 15% de su presupuesto de publicidad de cada vigencia, a la financiación de las actividades deportivas del Departamento de Valle del Cauca, es decir que el 100% de estos recursos se destinarán para el apoyo a programas del deporte y/o la educación física y/o la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los Municipios Vallecaucanos.

Fue aprobado por la Ordenanza No.392 del 6 de agosto de 2014, por medio de la cual se destinan recursos para el fortalecimiento del sector deporte en el Departamento del Valle del Cauca.

- Recuperación del posicionamiento y liderazgo del deporte del Valle del Cauca.
- a) Retención del título de campeones de los juegos “supérate” Intercolegiados a nivel nacional.

- b) Segundo puesto en los XIX Juegos deportivos nacionales 2012.
- c) Segundo puesto en los III Juegos paranacionales 2012, con 62 medallas de oro, mejorando el 4° puesto obtenido en el 2008.
- d) Segundo puesto en la segunda versión de los Juegos de Mar y Plata realizados en san Andrés y Providencia en el año 2015.
- e) Obtención de tres medallas olímpicas de deportistas vallecaucanos en Londres 2012, gracias al apoyo brindado por el departamento del Valle del Cauca a través de "indervalle", mediante el desarrollo de programas banderas de la administración, tales como: seguridad social para deportistas, deportista apoyado, centro de medicina deportiva y fogeos internacionales.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Se practicó revisión al mapa de procesos y se inició actividades de ajuste a los procedimientos de los 11 procesos que tiene el Instituto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN

Está definida, ajustada y es respetada por sus integrantes en los diferentes niveles.

POLITICA DE OPERACIÓN

El Instituto tiene un sistema Integrado de Gestión, que lo viene ajustando a los cambios de normatividad vigente y se viene socializando los cambios a través de la capacitación dictadas por la ESAP y un asesor interno calificado.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el Instituto se viene ajustando los riesgos Institucionales por procesos y los que la norma establece ley 1474 de 2011 y el instructivo de la Función Pública D.A.F.P

En el Instituto se viene ajustando los riesgos anticorrupción de los diferentes procesos y procedimientos a través de las mesas de trabajo establecidas para tal fin, las cuales se viene reuniendo, capacitando y haciendo talleres prácticos para los ajustes de los riegos.

La oficina asesora de Control Interno a través de las auditorias a los diferentes procesos y procedimientos del Instituto, realiza monitoreo permanente.

En materia de mitigación de los riesgos, realiza informes de seguimiento, como lo exige la normatividad vigente, y se publican en la página WEB del Instituto.

II.- MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

COMPONENTES: Autoevaluación Institucional - Autoevaluación de Control y Gestión - Auditoria Interna y Planes de Mejoramiento.

- Se elaboró ajuste a los procesos y los procedimientos de Control y se encuentra pendiente el cambio de versión.
- Con corte a 31 de agosto se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015 (Mapa de Riesgos y Estrategias), cuyos resultados están publicados en la página WEB.
- En cuanto a las auditorías internas, se sigue el cronograma establecido para este año con la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas 2015.
- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento (Auditorías Internas) de los 11 procesos y las Auditorías Externas de Contraloría Departamental del Valle del Cauca y Contraloría General de la Republica.

- Se ha logrado que el Instituto trabaje más organizado con procesos, procedimientos, instructivos y formatos documentados, lo cual ha contribuido al fortalecimiento continuo del sistema de Control Interno.
- Implementación de una cultura de autocontrol que les permite a los funcionarios detectar posibles desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para lograr el resultado esperado.
- Conocimiento y control de riesgos institucionales y de corrupción, lo cual ha ayudado a corregir desviaciones y alcanzar los objetivos institucionales.

III.- EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Durante el periodo Julio 2015 a Octubre 2015, el Instituto ha difundido todas sus actuaciones misionales y algunas administrativas que exige la ley que deben ser publicadas por la página WEB institucional, adicionalmente se ha difundido la información por prensa escrita, radio y televisión.

Indervalle lanza su programa de televisión institucional "Campeones" que se emite por el canal regional de Telepacífico, los días sábados a las 2:30 p.m. permitiendo a Indervalle visibilizar todas las actividades que se desarrollan en el campo del deporte, la educación física y la recreación, incluyendo un amplio grupo poblacional desde los niños y adultos mayores en situación de discapacidad.

Se presentó rendición de cuentas a la comunidad vallecaucana y medios de comunicación vigencia 2014.

Se difundió el desarrollo de las competencias, las eliminatorias y clausura de los juegos deportivos departamentales, que se realizaron en la ciudad de Palmira, con 5.000 participantes, distribuidos entre deportistas, entrenadores, técnicos y delegados de 37 municipios.

Se tiene amplia información de la delegación del Valle del Cauca en la participación de los XX Juegos deportivos nacionales, en las diferentes sedes (Choco, Ibagué, Melgar y Cali), en las disciplinas que tenemos representación, de igual manera en la IV versión de los Juegos deportivos paranales sedes Ibagué y Cali.

IV.- RECOMENDACIÓN

- Fortalecer el talento humano con programas de capacitación en Calidad y MECI.
- Fomentar la cultura de autocontrol y trabajo en equipo.
- Mejoramiento continuo con enfoque integral con el fin de elevar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad.
- Actualizar y mejorar la capacidad de almacenamiento de la página web del Instituto, a fin de poder publicar todos los informes que exige la Ley a la Oficina de Control Interno.



CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno